

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

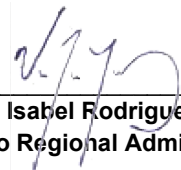
Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	26001239 H3 DE 2026						
CONTRATISTA	GPS ELECTRONICS LTDA - 900.092.491-1						
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS ESTACIONES Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE						
VALOR INICIAL	Noventa y un millones trescientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos (\$ 91.304.297.00) MTC						
PLAZO INICIAL	90 DIAS, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		21-46-101142325					*
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A – 860.009.578-6						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	16	06	2026	30	01	2027	\$ 18,260,859.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16	06	2026	30	09	2029	\$ 18,260,859.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30	09	2026	30	09	2027	\$ 18,260,859.40
CALIDAD DEL SERVICIO	30	09	2026	30	09	2027	\$ 18,260,859.40
CLASE DE GARANTÍA	SERIEDAD DE LA OFERTA	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
ASEGURADOR	Indicar el nombre de la aseguradora y la correspondiente identificación						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	05	06	2026	05	10	2026	\$ 15,000,000.00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato **26001239 H3 DE 2026**, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Seriedad de la Oferta.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad, Atlántico


Virginia Isabel Rodríguez Martínez
Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

Elaboró: Melissa Fuentes Santana – Abogada contratista